

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2024

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

Ref: Síntesis de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc.

De mi consideración:

Quien suscribe, en su carácter de Presidente de IEB S.A. (la “Sociedad”), informa que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc (el “Fondo”) celebrada el día 29 de abril de 2024 a las 15:05 hs. en Av. Del Libertador 498, Piso 7º, C.A.B.A. ha resuelto: (i) aprobar la firma del acta respectiva por parte de los Sres. Lucas Ledesma y Alan Bellati, en su carácter de representantes de los respectivos cuotapartistas; (ii) aprobar el resumen de la Sociedad respecto al grado de avance del plan de inversión y la evolución y perspectivas de las inversiones elegibles del Fondo; (iii) ampliar el monto de emisión del Fondo en V/N \$20.000.000.000, de forma tal de alcanzar una emisión de V/N \$30.000.000.000 y, con los recursos de dicha colocación, ampliar el plan de inversión del Fondo para alocar los nuevos fondos obtenidos en el desarrollo de las inversiones ya reseñadas de Puerto Nizuc, aprobándose asimismo los borradores de las adendas al reglamento de gestión y prospecto del Fondo; (iv) aprobar el reemplazo de Lisicki Litvin & Asociados como auditores del Fondo por Lisicki Litvin Auditores S.A.; y (v) aprobar los documentos del artículo 34, secc. VII, cap. II, tit. V de las normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Juan Ignacio Abuchdid
Presidente